



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, informe sobre distintos aspectos relacionados al endeudamiento tomado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, en particular en relación a los siguientes puntos:

1. Indique los motivos por los cuales a la fecha la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público no ha publicado los informes trimestrales de deuda correspondientes a los períodos enero-marzo y abril-junio de 2018;
2. Indique cual es el monto total de la deuda pública a la fecha;
3. Detalle el aumento de la deuda pública desde diciembre del año 2015 a la fecha;
4. Indique las razones económicas y financieras que han motivado el endeudamiento;
5. Informe el destino de los fondos adquiridos con motivo de la toma de deuda en mercados locales o internacionales;
6. Consigne si los fondos obtenidos por parte del Gobierno Nacional en concepto de pago por actualización del "Fondo del Conurbano" han sido

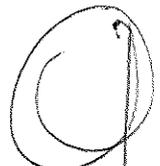


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3594 /18-19



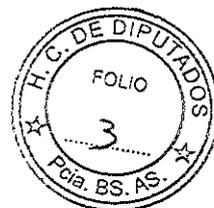
- destinados o se prevee destinar al pago de capital o intereses de deuda pública;
7. Indique si durante el año 2018 se encuentran previstos vencimientos de capital o intereses de deuda pública;
  8. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, indique los montos de los vencimientos y los recursos mediante los cuales se harán efectivos los pagos;
  9. Indique cómo está compuesta la deuda externa teniendo de acuerdo al tipo de moneda;
  10. Informe si en los títulos de deuda emitidos se ha dispuesto la declinación de la jurisdicción Argentina en favor de tribunales extranjeros;
  11. Informe cual fue el impacto de la devaluación sufrida durante el año 2018 sobre la deuda y el pago de sus intereses;
  12. Informe todo otro dato de interés para la materia en cuestión.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3596 /18-19



### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El crecimiento de la Deuda Pública de la Provincia de Buenos Aires desde diciembre de 2015, sumados a la recesión y la devaluación de la moneda nacional, resultan ser un factor determinante al momento del análisis de la situación económico-financiera de la Provincia de Buenos Aires.

La decisión de la Gobernadora María Eugenia Vidal, auspiciada por el Presidente Macri, de acudir a los mercados internacionales a fin de tomar deuda en moneda extranjera, hoy resulta ser un problema extremadamente complejo en el marco de una economía provincial que no genera ingresos en divisas extranjeras. La devaluación de 17 a 40 pesos sufrida durante el año 2018, altera significativamente el presupuesto de la provincia, ya que la carga de intereses a pagar medida en pesos se ha duplicado, con ingresos que caen debido a la recesión de la economía y la consecuente merma significativa de los ingresos.

En este contexto, la transferencia de gastos desde la nación hacia la provincia pretendida por el Presidente de la nación, coloca a la economía a su economía en una situación de extrema fragilidad en la cual, a simple vista, no se logran visibilizar las soluciones.

María Eugenia Vidal hizo lo mismo en la provincia que Mauricio Macri en el gobierno nacional. Financió el déficit en pesos de sus cuentas públicas contrayendo deuda en dólares, divisas que vendió en el mercado o al Banco Central para conseguir fondos para hacer frente a gastos corrientes. El ritmo de incremento de los intereses es muy superior al ritmo de aumento de la deuda, con peso creciente sobre el gasto público corriente y, consecuentemente, sobre la economía de la Provincia.

En marzo de 2016, la gestión de la Gobernadora Vidal tomó deuda por 1250 millones de dólares a una tasa elevadísima del 9,125 por ciento. Otras emisiones se concretaron en junio (500 millones) y octubre de ese año (otros 500), y el resto en febrero y octubre



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3594 /18-19



de 2017. En total, 5082 millones de dólares. Fue la provincia que emitió más deuda en dólares.

Del total de la deuda bonaerense, el 76 por ciento está nominado en dólares. Ese nivel de exposición a la variación del tipo de cambio incrementó la inestabilidad de las cuentas provinciales. Como se mencionó, la carga adicional de intereses en pesos para cumplir con los pagos de esa deuda en dólares descompensó el presupuesto.

En el presupuesto 2018 provincial está previsto recursos para afrontar pagos de capital e intereses por 64.554 millones de pesos, que con un dólar a 37 pesos aumenta en 23.757 millones de pesos, cuenta que se va incrementando a medida que sube la paridad cambiaria. Para atender esas cancelaciones, la provincia ha acelerado la colocación, a ritmo mensual, de Letras del Tesoro a tasas de interés en pesos crecientes y a plazos más cortos. El stock de esas Letras ya suma 8229 millones de pesos. La política de tomar deuda para pagar deuda no resulta ser sostenible en el tiempo, y aun se desconoce de donde se van a conseguir los recursos económicos para hacer frente a los vencimientos previstos, en tal contexto, consideramos que no resulta adecuado pretender conseguir dichos fondos a costa del ajuste sobre los salarios de los trabajadores o sobre los recursos destinados a la contención de quienes mas lo necesitan en nuestra Provincia.

En este contexto, resulta preocupante que la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público no haya publicado los informes trimestrales correspondientes a los dos primeros trimestres del año 2018, encontrándose próximo el nuevo vencimiento trimestral en el corriente mes de septiembre.

Ante las circunstancias referidas, esta legislatura debe recuperar sus facultades en torno al control de la emisión de deuda, el presente pedido de informe, resulta ser un mecanismo mediante el cual se pretende tomar real conocimiento del estado económico-financiero de la Provincia a fin de evaluar posibles soluciones ante un panorama que a priori resulta muy negativo, y que nos conmina a poner todo nuestro esfuerzo con miras a evitar la profundización de una crisis que se agrava día a día.

  
PABLO H. GARATE  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia